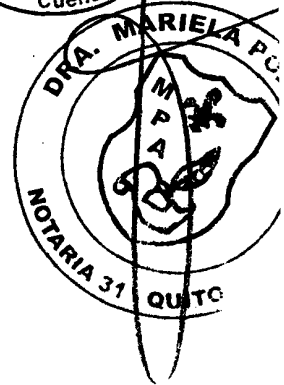


EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

CERTIFICACIÓN:

Los suscritos, PLUTARCO COHEN, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA y ANGELA JULIA DE LA ROSA en nuestra condición de Directores de EMPRONORTE OVERSEAS, INC., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo de 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1 de junio de 1992, por la presente:



CERTIFICAMOS:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
MAGESTIC TRUST	100	012	18/4/2012

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones N°012 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 14 de enero de 2014.

PLUTARCO COHEN
Director

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Director

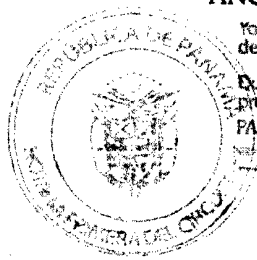
ANGELA JULIA DE LA ROSA

Yo, LUIS ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero de Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-514-156,

que doy fe de la certeza de la información que me ha sido suministrada por los suscritos, y que he verificado la autenticidad de la información que me ha sido suministrada, certifico que:

PANAMA

LUIS ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
OJALDO SUPLENTE



17 JAN 2014



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Ivo A. Bouillo

quien actua en calidad notario

y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO

17 ENE 2014

EN Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 3088

Sello/timbre 10 Firma Lorina Cruz

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que en
..... fojas, me fue presentado para su confrontación
Cuenca, a de 30 ENE 2014 de 20



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

15.1.14 18/0000200

No. 51146768

REF. 420

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

61127

QUE LA SOCIEDAD :
IMPRONORTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA : 18168 BOLSA : 18168 IMAGEN :
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

1.) RAFAEL ARIAS CHIRRI
2.) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

QUE SUS DIRECTORES SON:

1.) PLUTARCO EDEN CAMARANO
2.) ANGELA JULIA DE LA ROSA
3.) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| PRESIDENTE | : PLUTARCO EDEN CAMARANO |
| VICE-PRESIDENTE | : ANGELA JULIA DE LA ROSA |
| TERCERO | : ANGELA JULIA DE LA ROSA |
| SECRETARIO | : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA QUERECERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUTENTICA EL VICE PRESIDENTE

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GUSTAVO ARIAS CASTRO O REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE ACCIONES QUE FORMA EN LA SOCIEDAD ES CUARTA CIENTAS
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CATORCE DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS OCHO Y CINCO A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGA DERECHOS
POR UN VALOR DE P.A. 30.00
TEMPORANTE NO. 14 - 11027
NO. CERTIFICADO 61 ANOMIA - 00708
FECHA: Martes 14. Enero de 2014
// REFRESCO //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

esta sido firmado por

quien actua en calidad

en este momento del sello timbre de

CERTIFICADO

15 ENE 2014

1 EN Panama

8 al día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

2516

9 Sello timbre

10 Firma

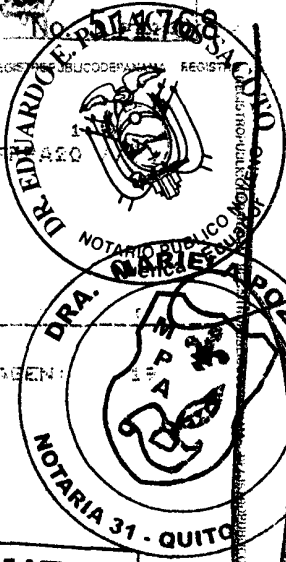
Walter de Lito

Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que en
fojas, me fue presentado para su confrontación
en el día 15 de Enero de 2014
Cuenca, a de 15 de ENE 2014 de 20



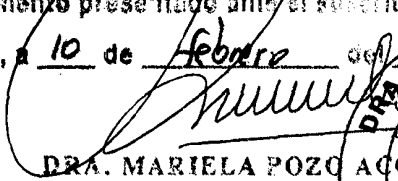
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ESCANEAR



De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial, DCY FL que la COPIA
que antecede constata de cuad. fojas es igual al
documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 10 de Febrero del 2017


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
Notaria Pública Primera

